

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/01101 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.

ANUNCIO

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 44.1 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Decreto núm. 78/2026, de 19 de enero de 2026, se ha acordado delegar en doña Ana María Cámara Cámara, Primera Teniente-Alcalde, la presidencia de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Fiestas y Juventud convocada para el día 22 de enero de 2026, por ausencia del alcalde.

Ayora, 30 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

